



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005903

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1609202401099285165100120019010000059033327228712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-16T08:37:54-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1609202401099285165100120019010000059033327228712

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL JOSE MARIA VELASCOVELASCO IBARRA

RUC/CI: 1560500670001

Fecha Emisión: 16/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AVENIDA 15 DE NOVIEMBRE Y ELOY ALFARO 1598 TENA, NAPO
CABECERA CANTONAL

TENA, Teléfono: 06-2886305

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	500.00	0.1150	57.50
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	500.00	0.1150	57.50
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	300.00	0.1150	34.50

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	149.50	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	149.50
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	149.50
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	149.50
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	149.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: alex.duran@hjmvi.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADO EN ORDEN DE COMPA CE-20240002585702

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5535